

PERU LIBERTARIO

PL

Por el cambio, la Integración, institucionalidad, inclusión social y desarrollo sostenido de los pueblos amazónicos, respetando su identidad, interculturalidad y ecología.

PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

PERIODO

2019 – 2022

CANDIDATO A ALCALDE: SEÑOR Econ. ESTEBAN CANALES DÁVILA.

PERU LIBERTARIO

PL

Por el cambio, la Integración, institucionalidad, inclusión social y desarrollo sostenido de los pueblos amazónicos, respetando su identidad, interculturalidad y ecología.

PRESENTACIÓN:

Coronel Portillo, provincia próspera, de proyección futurista, geopolíticamente abarca en su territorio, la capital de la región Ucayali, constituyéndose la ciudad de Pucallpa como el mayor Centro poblado de la región, está conformada por siete (07) distritos: Callería, Campo verde, Iparía, Masisea, Yarinacocha, Nueva Requena y Manantay.

La Provincia de Coronel portillo es un eje Importante del Desarrollo industrial y comercial de la Selva amazónica y del País. Punto estratégico del desarrollo geopolítico, económico, social, cultural y reserva ecológica del mundo.

Somos un grupo de ciudadanos identificados con el cambio por una Pucallpa más verde y ecológica, segura y democrática, en el que nuestras vecinas y vecinos disfruten de una mejor calidad de vida.

Buscamos representar a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia con la finalidad de construir una ciudad con mayor vida cultural, más espacios públicos seguros, y áreas verdes de encuentro e intercambio vecinal, un sistema vial que dé prioridad al peatón, al transporte público moderno y seguro, con mejores servicios de salud para los niños y adultos mayores, y con más estímulos a la iniciativa de empresas privadas familiares, micro, medianas y pequeñas.

Pucallpa, luego de más de 100 años de su creación, confronta el reto de un proceso de crecimiento acelerado debido al alto índice de migración y a la formación de nuevos asentamientos humanos en las zonas urbano marginales y al crecimiento del comercio, hecho que impacta en el suministro de servicios, en la vialidad y en la mantención de espacios públicos.

Asimismo, es una de las ciudades del oriente peruano con más atractivos para residentes, trabajadores y organizaciones vinculadas a sectores creativos, culturales, innovadores y progresistas: genera diversos talleres, hotelería, agencias de publicidad, ONGs conservacionistas, investigación intercultural, educación, entre otros.

PERU LIBERTARIO

PL

Por el cambio, la Integración, institucionalidad, inclusión social y desarrollo sostenido de los pueblos amazónicos, respetando su identidad, interculturalidad y ecología.

Nuestro deber como ciudadanos amazónicos es preservarla y cuidarla, cogemos el sentido conceptual tal como nuestros ancestros la definían, “madre tierra o madre naturaleza”. Nos interesa el futuro de la humanidad y de todo ser vivo en el planeta. Como organización política velaremos por la salud, educación y el equilibrio del eco-sistema.

Nos preocupa el abandono, marginación y pobreza de los diferentes grupos étnicos, que no encajan en el sistema de valores y civilidad del mundo globalizado. Hace más de 2,000 años se asentaron en la cuenca del Ucayali grupos étnicos como los Pano, Shipibos, Cashibos, Conibos, Matses, etc. Cada uno con una historia particular, además de costumbres, creencias propias.

Se ha confundido la noción de considerarla como una despensa de recursos inagotables, ahora sabemos que no es así. La sobreexplotación y depredación sin una política de sostenibilidad de esos recursos, marcaría un futuro apocalíptico y de miseria para nuestros pueblos. Gran parte de los conocimientos de los grupos étnicos en el manejo extraordinario del ecosistema tropical, demostrado en siglos de civilización, marcaría un tipo de política a seguir y aplicar, además de la utilización de la ciencia y tecnología de los tiempos modernos.

El presente documento, contiene la propuesta de Plan de gobierno para la Provincia de Coronel Portillo entre los años 2019-2022. Las estrategias metodológicas que se han utilizado para el desarrollo del presente plan, fueron:

- ☞ Reunión de trabajo con los diferentes representantes de los sectores populares.
- ☞ Diagnóstico de la problemática regional
- ☞ Exposiciones- diálogos, con profesionales técnicos y estudiosos de la diferente problemática de nuestro medio.
- ☞ Reuniones de trabajo con el equipo técnico
- ☞ Visita a sectores populares (AAHH, comunidades, caseríos, etc.)
- ☞ Priorización de proyectos según necesidades detectadas.

Puntos críticos.

- a. En el campo de la seguridad ciudadana; se constata la existencia de redes metropolitanas delincuenciales bajo la modalidad de “raqueteros”, “cogoteros” y “marcas” que actúan en la provincia. La seguridad de las personas se ve afectada además por la emergencia del tráfico ilícito de drogas. La seguridad humana enfrenta problemas graves por la corrupción

PERU LIBERTARIO

PL

Por el cambio, la Integración, institucionalidad, inclusión social y desarrollo sostenido de los pueblos amazónicos, respetando su identidad, interculturalidad y ecología.

en los servicios (de seguridad) que deben combatirla y también por no ocuparse de la explotación sexual de personas mayores y niños la trata de personas. El trabajo de prevención no es prioridad entre las autoridades.

- b. En el campo del transporte, el tránsito vehicular en la Provincia de Coronel Portillo es un caos. Si bien existen avances en los temas de veredas peatonales y señalización, no existen zonas de parqueo masivo, convirtiéndose las futuras playas de estacionamiento subterráneas en una alternativa prioritaria, así como la creciente demanda de mayor infraestructura peatonal. A esto se suma la deficiente semaforización y ausencia de eficaz control policial para el cumplimiento de las normas de tránsito.
- c. En el campo del desarrollo urbano; desborde sub-regulado de un crecimiento de construcciones de viviendas unifamiliares, de complejos comerciales que arriesgan el valioso espacio público de la ciudad y su patrimonio urbanístico y cultural. Esto podría deteriorar de manera irreversible la residencial-comercial de baja y media densidad afectando su vitalidad social y cultural, ornato y medio ambiente.
- d. Contaminación ambiental; derivada del caos en el servicio del recojo de basura e inservibles, del tránsito y el transporte, no solo en perjuicio de zonas de paseo y esparcimiento con áreas verdes, sino en la barbarie auditiva de todos los días, perjudicando la salud de los vecinos de nuestra provincia.
- e. En el campo de la cultura ciudadana, en nuestra provincia y pese a los esfuerzos realizados, se siguen presentando conductas discriminatorias por razón de sexo, etnia, orientación sexual, discapacidad, religión, entre otras. Aún este tipo de prácticas se encuentran arraigadas en las relaciones cotidianas de las personas. Dificultando, de esta manera, una convivencia basada en el respeto y la aceptación de las diferencias.
- f. En el campo de la información y la comunicación, la deficiente apertura a la comunicación y el diálogo entre las autoridades y los vecinos es un punto crítico. Es importante mejorar los sistemas de comunicación y de información entre los vecinos y la administración, a fin de facilitar la transparencia en la gestión pública, promover la participación vecinal y atender oportunamente las demandas y necesidades de la población.
- g. Poca articulación con otros distritos de la ciudad y el país. Como Provincia rica en capital humano, financiero y social, Coronel Portillo no aprovecha su potencial de ser un gran aliado de trabajo inter-distrital en programas mancomunales a todo nivel, desde el zonal metropolitano hasta el nacional.
- h. En el campo de la gestión municipal, teniendo cada vez mayores ingresos, se ha mostrado severas deficiencias en la gestión de recursos con elevados índices de pérdidas en las cuentas municipales, asimismo, la poca participación promovida revela un estilo de gobierno local caudillista y poco

PERU LIBERTARIO

PL

Por el cambio, la Integración, institucionalidad, inclusión social y desarrollo sostenido de los pueblos amazónicos, respetando su identidad, interculturalidad y ecología.

apego a la transparencia.

- I. La aplicación de la Ley Orgánica de Municipalidades no se cumple cabalmente en cuanto a funciones y competencias. El "gobierno electrónico" aún no es herramienta de transparencia ni participación no obstante la disponibilidad tecnológica al respecto.

VISION

Buscamos convertir a nuestra provincia en una comunidad en la que todos se sientan orgullosos de su identidad, entusiastas por la participación y estimulados a practicar la solidaridad. Debemos ser una Ciudad inclusiva. Ese anhelo solo será posible si, a la vez, logramos que nuestros servicios básicos (transporte, salud, educación, seguridad, alumbrado y saneamiento) sean suministrados de manera sostenible, humana y con respeto al medio ambiente. Queremos una provincia respetuosa de nuestros ciudadanos y ciudadanas en sus diversidades y en sus múltiples necesidades, ordenado, eficiente, innovador y productivo, difusor de la cultura y el arte, así como respetuoso y con el más alto reconocimiento de nuestros adultos mayores, de nuestros niños y jóvenes.

II. **LINEAMIENTOS DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

II.1. **EN EL CAMPO DE LA DEMOCRACIA:**

- a. Dar mayor institucionalidad a la representación vecinal sobre la base de una amplia organización de vecinos de manera territorial o sectorial, haciendo uso de mecanismos informáticos que faciliten dicha representación.
- b. Respeto a los proyectos priorizados en el marco del presupuesto participativo.
 - a. Cumplir con la rendición de cuentas municipales y promover mecanismos de participación y vigilancia ciudadana tales como el Comité de Coordinación Local, el Comité de Vigilancia, entre otros.
 - b. Promover la participación activa en la formulación y aprobación de los Planes y Programas de desarrollo y presupuestos participativos.
 - c. Promover la estrecha coordinación con los municipios distritales vecinos y participación activa en la Asamblea Metropolitana de Alcaldes.
 - d. EN Fomentar los cabildos abiertos.

PERU LIBERTARIO

PL

Por el cambio, la Integración, institucionalidad, inclusión social y desarrollo sostenido de los pueblos amazónicos, respetando su identidad, interculturalidad y ecología.

II.2. **EL CAMPO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA:**

En el marco de un Plan de Seguridad Vecinal, establecer un sistema de seguridad pública y convivencia pacífica, así como acciones destinadas a:

- a. Definir políticas de acción coordinada del gobierno Provincial con los demás gobiernos Distritales y la Policía Nacional.
- b. Promover la organización de los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención recogiendo experiencias positivas (buenas prácticas) replicables en nuestro medio.
- c. Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en toda el área de la ciudad.
- d. Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente.
- e. Especializar y profesionalizar al personal de serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia profesionales en el campo de la sicología, defensa personal y uso adecuado de armas no letales.
- f. Vigilancia específica y amigable en las plazas y parques públicos de manera paralela a una eficiente gestión de riesgos en materia de zonas vulnerables.
- g. Promover operativos contra la comercialización de drogas, acciones contra la trata de personas y el acoso callejero.
- h. Capacitar a los serenos en la no discriminación de ningún tipo y en el apoyo a acciones de educación vial.
- i. Promover Simulacros de sismos e inundaciones.

II.3. **EN EL CAMPO DE LA MOVILIDAD y EL TRANSPORTE:**

- a. Implementar una gestión de la movilidad sostenible que se enfoque en las necesidades de los ciudadanos y no en el medio de transporte. Reforma del transporte priorizando al peatón, al motociclista y al transporte público en motocarros.
- b. Ampliación extensiva de la infraestructura peatonal, para poner a la ciudad a la

PERU LIBERTARIO

PL

Por el cambio, la Integración, institucionalidad, inclusión social y desarrollo sostenido de los pueblos amazónicos, respetando su identidad, interculturalidad y ecología.

vanguardia en manejo del transporte, considerando, la señalización, semaforización, de acuerdo a un planeamiento de movilidad sostenible.

- c. Gestión integral del estacionamiento público, ordenándolo, haciéndolo moderno con pago para visitantes con parquímetros, con zonas especiales para vecinos y trabajadores de la ciudad. Implementación de nodos de parqueos en zonas de bajo impacto.
- d. Ordenar la disposición, adecuación o construcción de áreas de estacionamiento de manera consistente con el ordenamiento del tránsito y transporte en la ciudad.

II.4. **EN EL CAMPO DEL DESARROLLO URBANO:**

- a. Mediante el Plan de Desarrollo Urbano Provincial, establecer nuevos estándares en la construcción de edificios de uso familiar y comercial en armonía con el ambiente y la modernidad de la ciudad, en base a una re- zonificación vecinal de largo plazo, priorizando el respeto a la calidad de vida en la provincia y a la disponibilidad de los servicios.
- b. El Plan de Desarrollo Urbano incluirá un Programa de Prevención de Riesgos, relacionados con el colapso de los servicios y de la infraestructura, en casos de desastres naturales.
- c. Mejorar el sistema de recojo de basura y eliminar focos infecciosos, en el marco de una estrategia de participación vecinal en la selección de materiales reciclables o de reúso. Generar incentivos tributarios a aquellas viviendas que reciclen y segreguen su basura. Establecer como requisitos para la construcción de nuevos proyectos de vivienda que éstos cuenten con depósitos subterráneos de basura.
- d. Promover y poner en operación áreas verdes (recuperadas o nuevas) y de esparcimiento (camping, bicicleta, etc.) en toda la provincia.
- e. Estudiar y poner en marcha nuevos accesos a los lugares turísticos y zonas colindantes. Incremento de la instalación de rampas para discapacitados /as.
- f. Estudiar la sostenibilidad de los servicios de agua, desagüe y luz. Prever inversiones en las redes de infraestructura de servicios y fomentar el ahorro de agua y energía.
- g. Fiscalización efectiva de las normas de construcción vigentes, incluyendo seguridad laboral, respeto a horarios de construcción, respeto a tránsito peatonal y vehicular de vecinos, entre otros.

PERU LIBERTARIO

PL

Por el cambio, la Integración, institucionalidad, inclusión social y desarrollo sostenido de los pueblos amazónicos, respetando su identidad, interculturalidad y ecología.

- h. Emergencia participativa (30 días) para establecer con las coordinaciones del caso las áreas y lugares específicos de atención en caso de desastres naturales y asignación de presupuesto para tal fin.

II.4. **EN EL CAMPO ECONÓMICO-PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO:**

- a. Promoción de la innovación y la creatividad empresarial en las industrias creativas y de alta tecnología para apoyar la necesidad de una diversificación económica local y nacional.
- b. Política de promoción de la actividad productiva y comercial en la ciudad bajo criterios de responsabilidad social empresarial, simplificando procesos administrativos de licencias y otros.
- c. Propiciar una incubadora de empresas (plan integral de formación y capacitación a las micro y pequeñas empresas de la provincia) que asegure la coherencia de los planes de desarrollo productivo con los planes de desarrollo provincial, impulsando a pequeñas empresas de excelencia en el servicio a la comunidad y a nuestros visitantes.
- d. Promover el establecimiento sostenible de una Bolsa y agencia de Trabajo.
- e. Fomentar cadenas productivas y comerciales entre operadores de distritos vecinos con claro objetivo de generar mercados locales, con bajo impacto en transporte y mejorar la calidad de la producción y la comercialización con precios justos.
- f. Promover la modernización, con oferta atractiva para vecinos y visitantes, en los Mercados Locales y Artesanales, Ferias Agroecológicas, Eventos De Productores Y Consumidores.
- g. Definir una política de actualización de acuerdo a las normas y directivas vigentes en forma justa y equitativa a los arbitrios, tasas y autovaluos municipales.
 - Sinceramiento del cuadro tributario.
 - Simplificar procedimientos y racionalizar los gastos.
- h. Implementar una oficina de atención y orientación ciudadana especializada en temas laborales, en alianza con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

II.5. **EN EL CAMPO DE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO:**

- a. Diseñar e implementar planes de acción en las áreas prioritarias de la salud, educación, vivienda digna, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad,

PERU LIBERTARIO

PL

Por el cambio, la Integración, institucionalidad, inclusión social y desarrollo sostenido de los pueblos amazónicos, respetando su identidad, interculturalidad y ecología.

madres gestantes).

- b. Repotenciar y promover la creación de Centros para la atención de víctimas de maltrato y exclusión
- c. Desarrollar campañas que promuevan una vida libre de violencia, la solidaridad, la tolerancia, y la cultura de paz.

II.6. **EN EL CAMPO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO:**

- a. Promover ordenanzas, normas y programas relativos a la igualdad de género, no discriminación, e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
- b. Elaborar e implementar el Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres.
- c. Promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y varones de la provincia a través de servicios de salud con enfoque igualitario.
- d. Promover el liderazgo femenino juvenil y la participación política de las mujeres de la provincia.

II.7. **EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL:**

- a. Desarrollo económico verde, innovador sostenible e inclusivo mediante la formación de cadenas de valor orgánicas y de comercio justo con los negocios de la provincia como restaurantes y hoteles. Promoción de las ferias agroecológicas.
- b. Manejo de residuos integrales con implementación de centros de reciclaje y compostaje.
- c. Siembra solo de especies vegetales de bajo consumo de agua y xerófilas, priorizando especies nativas o tradicionales.
- d. Proyectar el tratamiento de aguas residuales al 100% y reutilizarlas en riego.
- e. Incentivos tributarios y no tributarios a quienes implementen "jardines verdes"
- f. Campañas de desratización y esterilización para mascotas.
- j. Construcción de baños públicos en parques de la Provincia.
- k. Campañas de concientización contra el maltrato de animales.

PERU LIBERTARIO

PL

Por el cambio, la Integración, institucionalidad, inclusión social y desarrollo sostenido de los pueblos amazónicos, respetando su identidad, interculturalidad y ecología.

II.8. EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:

- a. Definir un rol sustantivo del Concejo Municipal en la representación ciudadana, desarrollo legislativo y fiscalización del cumplimiento de los planes, en el que los regidores asuman responsabilidades en la interacción con los vecinos.
- b. Equilibrio de ingresos y gastos con cuentas claras y superación del déficit en la gestión.
- c. Propiciar y establecer una simplificación administrativa con tecnología de punta y cultura de la confianza.
- d. Propiciar realmente la interacción (directa o digital) de los vecinos y sus organizaciones en el conocimiento y análisis de la gestión municipal (normas, evolución de ingresos y gastos, resultados, presupuestos).
- e. Procurar una gestión moderna, transparente y descentralizada, de fácil acceso al vecino Pucallpino, con el apoyo informático.
- f. Sincerar Balances Municipales, determinando origen y responsabilidades de las pérdidas acumuladas. Contraloría social por los vecinos y corrupción cero como objetivos esenciales.
- g. Para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión municipal, se promoverán alianzas con distintos sectores estatales, organizaciones civiles y entidades de la cooperación internacional.

II.9. EN EL CAMPO DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y DE LA SALUD:

- a. Se fortalecerá y ampliará los sistemas de atención al adulto mayor en programas específicos de cuidado como reconocimiento a su aporte por la generación actual y futura, de la misma manera, se atenderá con particular interés a los jóvenes y niños y niñas, contribuyendo a un sano crecimiento y desarrollo personal.
- b. Integrarse al Sistema en forma coordinada para la atención de salud con los subsectores del MINSA, ESSALUD y todas las Instituciones Prestadoras de Salud (IPRESS) direccionado a articular un sistema de salud a nivel provincial, de tal manera que organice un servicio médico que se multiplique y mejore en forma oportuna el acceso a las prestaciones de salud según su nivel de complejidad.
- c. Le daremos importancia prioritaria y elemental a políticas especiales para personas con discapacidad (física, mental y sensorial) y a personas neuro-diversas

PERU LIBERTARIO

PL

Por el cambio, la Integración, institucionalidad, inclusión social y desarrollo sostenido de los pueblos amazónicos, respetando su identidad, interculturalidad y ecología.

(Asperger y autismo)

II.10. **EDUCACIÓN PARA TODOS, ROL PROMOTOR Y APOYO A JÓVENES, CENTRO DE CULTURA Y ARTE:**

- a. Convenios con entidades relacionadas (PNP, Justicia, ONGDs, Dirección Regional de Educación, Colegios y Universidades) para un único COMPROMISO CORONEL PORTILLO EDUCADO, con maltrato cero y tolerancia cien.
- b. Pleno apoyo y coordinación con los programas de desarrollo social en la provincia (Comedores, iniciativas de UNICEF y otros), especialmente en las áreas de menor capacidad económica.
- c. Establecer un espacio consultivo que diseñe y ponga en marcha el programa Municipio Joven sobre la base de un censo juvenil participativo, una tarjeta joven para descuentos en actividades culturales de todo tipo, cafés y puntos de encuentro, un proyecto de historia oral en la provincia, un proyecto 'Demócrata Joven' que facilite su integración a la vida política y gestión de Juntas Vecinales y del propio Concejo Municipal.
- d. Rescatar y modernizar la biblioteca municipal, para ello, se destinará un presupuesto anual para la compra de publicaciones y se solicitará donaciones de institutos, centros editoriales y universidades.
- e. Gestionar y promover la creación de la Feria del libro en Coronel Portillo, así como un espacio para Feria de libros viejos. Crear en coordinación con las Juntas Vecinales diversas casas y espacios donde voluntarios apoyen campañas de comprensión de lectura y amplia difusión del libro.
- f. Promover fondos concursables para incentivar el desarrollo artístico de los jóvenes (literatura, espacios múltiples de recreación, música, vídeos y otras actividades culturales).
- g. Promover la conservación, protección, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural.
- h. Apoyo específico al desarrollo de capacidades para trabajadores del sector municipal y otras personas que laboran en la provincia, creación de lugares de acogida para sus hijos pequeños, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y empleo.
- i. Seguir Ampliando la "infraestructura deportiva de la Provincia de Coronel Portillo que promueva los semillero deportivos de niños, jóvenes y vecinos en general.

PERU LIBERTARIO

PL

Por el cambio, la Integración, institucionalidad, inclusión social y desarrollo sostenido de los pueblos amazónicos, respetando su identidad, interculturalidad y ecología.

II.11. CULTURA EN LA FORJA DE UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA EN LA DIVERSIDAD.

1. Construcción de ciudadanía y vínculos sociales
2. Recuperación de los espacios públicos
3. Patrimonio cultural y (re)significación de la "puesta en valor"
4. Fomento a la producción cultural
5. Fomento a las empresas e industrias culturales
6. Mostrar al gran público Pucallpino, residentes y transeúntes, la producción Cultural de las instituciones educativas de nuestra provincia.